

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°381.-

DALCAHUE, 18 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 453-452-451. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

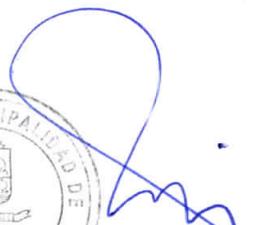
- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:**Traslado funcionaria Familias a visitas domiciliarias a los sectores de Pupetra, Quiquel,Ñiucho, Butalcura, La Antena. El día 18/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. **(VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.**
- 2. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde Barría y Don Olegario Barría Barría, Realizan traslado de material en sector de Quiquela Vista Hermosa. El día 18/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas **(VIÁTICO).** Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Traslada camión tolva a revisión técnica Ancud. El día 18/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. **(VIÁTICO).** Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Realiza carga de camiones tolva en sector de Quiquel pozo La Caldera. El día 18/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. **(VIÁTICO).** Dicho cometidos se realizarán en Camión KRHR-27/ camión FHBW-33/CAMIÓN TOLVA BGRR-24/EXCAVADORA KKHX-92.
- 3. Doña Paulina Villegas, Administrativo grado 17° de la E.M.S.:** Ir a la ciudad de Castro a realizar pago a Proveedores y entregar correspondencia en Gobernación. El día 18/04/2019 desde las 10:30 horas hasta las 13:00 horas. **(GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.